

J. B. CASAS. UN CURA POLÍTICO EN LA CUBA DE LOS 1890

Manuel Maza, sj.*

Introducción

Todos conocemos las divisiones internas de la Iglesia Católica en materia política. El catolicismo antillano no es excepción. Para algunos, por ejemplo, la revolución sandinista o la cubana son engendros salidos del averno. Para otros, anticipos del Reino. Hay quien muestre el tejido de factores que produjeron esas explosiones sociales y vea en ellas, sin cruces ni diablos, circunstancias, aciertos y abusos en medio de los cuales ha tocado y toca a los cristianos vivir y dar razón de su esperanza.

Juzgamos a partir de las certezas en las que estamos sembrados. Nuestra vagancia e intereses a menudo nos impiden cuestionarlas. Sacralizamos nuestro punto de vista, satanizamos el del contrario. Estamos más cerca del cura Juan Bautista Casas, quien viviera en la Habana hace un siglo, que del sociólogo David Martín quien afirmaba hace diez años:

Hemos asumido que la religión brinda una clave importante acerca del carácter general de una cultura, pero que no constituye el elemento dinámico y prioritariamente causal en la sociedad...¹

Para el Padre Juan Bautista Casas, residente en la Habana durante los años de 1888 a 1895, el factor dinámico que podía

(*) Miembro del equipo pastoral de la parroquia Domingo Savio, Los Guandules, 1977-1981 y 1982-1984. Licenciado en Teología Fundamental (Universidad Gregoriana, Roma, 1975). PhD en Historia (Universidad Georgetown, Washington, 1987). Profesor de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

determinar el futuro cubano era precisamente el grado de vigencia social de su versión del catolicismo tanto en España como en la isla.

Estudiamos en este ensayo una colección de artículos del Padre Casas publicado en el *Siglo Futuro* durante 1895 y 1896 y que luego, él reunió y publicó con el título de *La Guerra Separatista de Cuba. Sus Causas, Medios de Terminarla y de Evitar Otras.*²

En la historia de Cuba, fuera de la revolución cubana de 1959, no hay otro proceso más determinante que la lucha por la independencia, contienda que se extendió por más de 30 años, 1868-1898.

En primer lugar presentaremos a Casas, su visión de la sociedad y de la iglesia cubana. Luego trataremos de exponer su análisis de las causas de la guerra y las soluciones por él propuestas. Nuestras conclusiones apuntan hacia la significación del Padre Casas y su actualidad.

Genio y Figura

A todas luces, Juan Bautista Casas Fernández Octomuro desarrolló un brillante carrera. Antes de su llegada a Cuba en 1888, Casas se había graduado como doctor en Sagrada Teología y licenciado en Derecho Canónico. A los 32 o 33 años de edad fue considerado para la Sede de Puerto Rico en 1894, pero su candidatura se descartó por los muchos pleitos en que se vio envuelto, y los decires sobre su preferencia por curas gallegos en la provisión de curatos.³ Más tarde sería condecorado por León XIII con la Cruz Pro Ecclesia et Pontifice. En 1900 se desempeñaba como Provisor y Vicario General de la Diócesis de Orense.

Durante sus 7 años en Cuba, Casas fue profesor de Sagrada Escritura del Seminario. Entre sus alumnos figuraron hombres como Guillermo González Arocha, sacerdote cubano espía de Antonio Maceo y Pedro González Estrada, futuro Obispo de La Habana (consagrado en 1903). Casas vivió parte de su estancia en Cuba en el Palacio Episcopal y era en 1889 el brazo derecho del Obispo de La Habana, Manuel Santander y Frutos (17-III-1887 a 17-X-1899).⁴

Pero el pico de su carrera eclesiástica en la iglesia cubana tuvo lugar al asumir el cargo de Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de La Habana, Sede Plena, oficio que desempeñó desde el 20 de julio de 1893 hasta el 16 de noviembre de 1894.

El Padre Casas no tenía reparo en denunciar las incongruencias del gobierno. Al remitirle al Nuncio Serafino Cretoni en

Madrid, el presupuesto eclesiástico de la Diócesis de La Habana para el año 1894-95, Casas añadía este comentario de su puño y letra: "El Estado no satisface hoy esas cantidades ni con mucho".⁵

Casas terminaba sus escritos durante la guerra independentista cubana que estallaría en 1895 con la frase: "¡Viva España! ¡Viva Cuba Española!" Nuestro cura ostentaba con orgullo el título de Capellán de Voluntarios en la Compañía de Guías del Capitán General de la isla de Cuba. Pero esta pasión por España no le salvó de graves conflictos con las autoridades españolas precisamente en Cuba cuya fidelidad a la Madre Patria constituyó uno de sus mayores empeños.

Las mil y una guerras del cura Casas

"...en contra de la Iglesia no se debía resolver nada nunca porque la Iglesia siempre tiene la razón de su parte en lo que hace y en lo que deja de hacer, y lo mismo en lo que pide". El Gobernador de Cuba, General Polavieja citado por Casas (*La Guerra Separatista*: 384).

Ya para 1890 Casas había terciado con el Gobernador General, Don José Chinchilla⁶ quien quería que nuestro cura le cediese el convento de los Dominicos para usarlo como paraninfo de la Universidad. El Gobernador sostuvo una conversación con el Padre Casas el 28 de julio de aquel mismo año, pero el profesor del Seminario no cedió ni un palmo y conservó el convento.

No es de extrañarse el ver a este fogoso defensor de los derechos de la Iglesia ocupar el primer lugar en uno de los conflictos más sonados entre la autoridad civil y el gobierno eclesiástico.

Por una disposición emanada del poder civil el 26 de diciembre de 1893 se pedía a todos los párrocos que facilitasen a los oficiales civiles los documentos necesarios para el matrimonio civil. De todos estos papeles, el más apreciado era sin duda el Acta de Bautismo, dato que reposaba únicamente en los archivos parroquiales. Ella contenía la fecha de nacimiento, el nombre de los padres de la persona en cuestión, lugar de origen, etc.

Casas protestaba cómo era indecoroso pedirse documentos que "facilitaban la apostasía de los bautizados de quienes se debía presumirse que por eso mismo (por poseer un Acta de Bautismo) eran católicos". ¡Aquello equivalía a pedirles a los párrocos que cooperasen con un concubinato! (*La Guerra Separatista*: 383). Por tanto, a juicio del Gobernador Eclesiástico, la cooperación de los párrocos con dicha medida era ilícita y si él la solicitaba cometería un mayor pecado.

Según Casas fue la perfidia masónica quien le acusó de oponerse al matrimonio civil ante la justicia ibérica (*La Guerra*

Separatista: 46). Sea lo que fuere, el sacerdote Juan Bautista Casas fue procesado y condenado a 14 años, 8 meses y un día de expulsión del territorio español. La condena fue emitida por un tribunal de La Habana el 8 de febrero de 1895, apenas 16 días antes del levantamiento de Baire, inicio de la última guerra independentista en la isla.

Durante el proceso contra Casas, numerosos párrocos e instituciones católicas se manifestaron en su defensa. Las expresiones de apoyo provenían de todas partes y bandos. El Abad Doctor, Evaristo Martínez, Párroco del Santo Angel, le comunicaba a Casas el 28 de abril de 1894 la adhesión de los párrocos de la ciudad de La Habana.⁷ En carta pública aparte se unían los sacerdotes de los Quemados de Mariano, Hoyo Colorado, Wajay, el Cano. Las expresiones de solidaridad llegaban desde Jaruco, Casiguas, San Antonio de Río Blanco del Norte, Guanabo, Tapaste, San José de las Lajas, Jibacoa. Desde las Vicarías de Cárdenas, Sagua la Grande, Santa Clara, Pinar del Río, Remedios, Guanajay, Colón, Cienfuegos, Trinidad llegaban las misivas de apoyo firmadas por los párrocos, los tenientes curas y párrocos interinos. A ellos se unieron los curas de los distritos de Guanabacoa, Jaruco, Güines y Bejucal. Y hasta las autoridades del Seminario Conciliar diocesano y 42 seminaristas internos publicaban una carta en sustento de Casas:

...Este centro no podía permanecer indiferente al entusiasmo que ha despertado entre los verdaderos católicos la defensa de la buena causa y viene a protestar en pleno de su adhesión incondicional a V.S.I., dignísimo representante de la autoridad eclesiástica en esta diócesis... solidarios como nos hacemos todos de la misma causa, a todos debe aplicársenos la misma pena, y la arrostraremos gustosos unidos estrechamente con V.S.I...⁸

En apoyo de Casas se manifestaron, desde los superespañolizantes como el Padre Manuel González Cuervo, entonces Vicario foráneo de Trinidad condecorado varias veces por el ejército español por sus muchos méritos durante la guerra del 1868-78, hasta Guillermo González Arocha, párroco de Artesima y partidario de la independencia de Cuba. Condenado, Casas continuó recibiendo el apoyo del clero de la Isla, de su Obispo, y el reconocimiento de la Santa Sede.⁹

En un artículo del 12 de mayo de 1895, Casas se despedía de Cuba pues iba a España a continuar apelando su caso. Ya la guerra independentista cubana hacía sus estragos en las provincias orientales. Casas aprovechó para saludar así a las fuerzas españolas:

Saludo al mismo tiempo con entusiasmo al bravo ejército español que lucha aquí por la integridad nacional y contra el raptor indigno e insidioso que pretende aumentar el luto de nuestra querida Patria. Conceda pronto Dios al ilustre y afortunado

general en jefe, Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos, el más completo y duradero triunfo sobre las huestes enemigas, y reine siempre aquí la paz donde nunca hubo, ni hay ni habrá motivo para la guerra contra España. (La Guerra Separatista: 441).

El affaire Casas llegó hasta las cortes donde el sacerdote fuera defendido por diputados conservadores. Casas fue absuelto y la sentencia en su contra revocada por una Real Orden del 28 de junio de 1895 firmada por el ministro Castellano (La Guerra Separatista: 384). Según Casas el gobierno español había por fin recapacitado de un grave error, pero esto no remediaba realmente las raíces profundas que amenazaban tanto a España como a Cuba.

Casas comenzaba a publicar por esta época una serie de artículos escritos "de memoria" (La Guerra Separatista: 105) que luego reuniría en este libro que ahora comentamos.

Los males de España vistos por el Padre Casas

España iba hacia el desastre por haberse dejado infectar por todas aquellas ideas masonicas, filofrancesas y tolerantes, tan evidentes en algunos de los ministros y personalidades políticas del día, por ejemplo, Antonio Maura, Rafael María de Labra, etc.

Però todos estos factores afectaban de manera coyuntural a la metrópolis. En el caso de Cuba Casas, se aventuraba a señalar factores naturales y raciales que había que tener en cuenta a la hora de remediar los abusos existentes.

Los males de Cuba: factores naturales y raciales

Hasta el clima de Cuba, notaba Casas, militaba contra su independencia. Era éste un clima dulzón, "muelle y enervante". En Cuba los hombres más fuertes se debilitaban. Cuba producía sustancias sacarinas, pero su producción en alimentos aptos para reparar las fuerzas era pobre. Por eso nunca debería separarse de la Madre Patria para recibir el beneficio de una inmigración constante y para que sus habitantes pudieran viajar a otras latitudes más reconfortantes. Sólo así se pondría remedio a "la pobreza de sangre" presente en la isla.

Separada de España, Cuba sería presa de "los yankees blancos y negros". Por eso la Providencia había "ordenado que Cuba sea española". Esto beneficiaría a todo el continente hispanoamericano. Y sólo así se evitaría el desmoronamiento de los Estados Unidos cuya ambición sería castigada. (La Guerra Separatista: 25-26).

Si el clima estaba en contra de la independencia de Cuba, Casas veía también el estilo de vida cubano como opuesto a su separación de España. Contemplando "el tristísimo y dolorosísimo cuadro" que ofrecían los bohíos, "los ángeles del cielo" lloraban.

Los guajiros cubanos vivían en promiscuidad (*La Guerra Separatista*: 154). Los habitantes de la isla crecían y se formaban aislados y este aislamiento fomentaba el descuido: "descuido que empeora el clima benignísimo del país. Descuido en el vestir, descuido en el dormir, descuido en la vista, descuido en el oír, descuido... en todo:

No nos explicamos cómo saben hablar aquellas pobres gentes; nosotros al oírlos, hemos pensado muchas veces si el lenguaje es en cada individuo inspiración de Dios, como afirman los sostenedores de esa idea en cuanto al primer hombre. (*La Guerra Separatista*: 155).

La mayoría de los cubanos vivía lejos del párroco y del maestro. Del maestro, los cubanos recibirían el idioma y del sacerdote, el cristianismo pieza mayor de la vocación histórica ibérica.

El destino manifiesto español

Casas no tenía dudas al respecto: España estaba llamada por la Divina Providencia a un puesto especial (*La Guerra Separatista*: IX). La guerra de Cuba era fruto de los pecados de España. Los derechos de la Madre Patria sobre Cuba nacían desde los días del descubrimiento en los que España había redimido a los cubanos del demonio, de vicios increíbles, los civilizó, cristianizó y los hizo hombres porque España había unido sus intereses a los de aquella isla (*La Guerra Separatista*: 3). Todos estos separatistas y filoamericanos que militaban en contra de España, "Casi merecerían volver a la época de los taparrabos, si no fuese por los verdaderos cristianos que en Cuba tanta gloria dan a Dios". (*La Guerra Separatista*: 41-42).

Separada de España, continuaba Casas, Cuba correría la triste suerte de las repúblicas hispanoamericanas que seducidas habían "sacudido el suave yugo de la obediencia maternal". Estos países estaban condenados por "las leyes penales históricas..." a "las desgracias y desventuras sinnúmero" mientras no volviesen al redil español. (*La Guerra Separatista*: 440). Estas desgracias eran tanto más amenazantes para Cuba, cuanto más débil era su catolicismo.

Panorámica del catolicismo cubano a fines del siglo XIX

Cualquiera se creería que tratándose de España, "la Iglesia Católica será en Cuba la madre amada, la reina respetada, la señora obedecida, el juez indiscutible, la maestra oída... Pero se engaña desgraciadamente..." (*La Guerra Separatista*: 378).

Casas era consciente de lo mucho que había padecido la autoridad de la Iglesia, "la impiedad, la herejía, la masonería y

toda clase de libertinajes han sido por desdicha demasiado tolerados o favorecidos" en la isla (*La Guerra Separatista*: 378). Recordaba los padecimientos del Arzobispo de Santiago de Cuba Antonio María Claret (1851-1859), quien casi fue asesinado por unos sectarios en Holguín; las humillaciones del Obispo de La Habana Jacinto María Martínez (septiembre, 1865 al 31 de octubre de 1873†) a quien los voluntarios impidieron regresar a su sede después del concilio Vaticano I; las vejaciones que padecieron los sacerdotes José Orbrerá y Ciriaco María Sancha durante el cisma de Pedro Llorente (1873), sacerdote español nombrado Arzobispo de Santiago de Cuba por las autoridades peninsulares sin consultar a la Santa Sede.

También estaban frescas en la memoria de Casas la conducta del "general Maríán" ¹⁰ que pretendió desposeer a la iglesia de la administración de los cementerios y el establecimiento de un cementerio bautista. Casas rememoraba la ley hipotecaria del 23 de agosto de 1893 mediante la cual se debían trasladar a los libros oficiales todas aquellas posesiones registradas en libros anteriores, medida que afectaba particularmente las propiedades eclesiásticas todavía en litigio desde las leyes de amortizaciones de los años 1830 y 1840 (*La Guerra Separatista*: 380).

La lista de quejas contra el gobierno español incluía la ya mencionada ley sobre los documentos bautismales para matrimonios civiles, los nombramientos hechos por el gobierno español a cargos eclesiásticos amparándose en un decreto del 6 de marzo de 1896 sobre los *Cabildos Catedrales de Ultramar* (*La Guerra Separatista*: 389).

Si el Estado español era fuerte en sus abusos contra la iglesia en Cuba, las instituciones católicas acusaban una gran debilidad. El Seminario de La Habana tenía sus rentas en pleitos embrolladísimos que aún no lograba desenredar el Obispo Santander. Tenía pocos seminaristas y tanto en La Habana como en Santiago pocos llegaban a recibir el presbiterado. "Los catedráticos mal pagados, trabajan más de la cuenta". En tiempos pasados la docencia del Seminario era "según los principios y tendencias de Varela" (*La Guerra Separatista*: 388, 386).

Ni los Obispos de Cuba, ni siquiera el Papa tenían derecho alguno a nombrar a ninguna de los capitulares del Cabildo Catedral. Si el Obispo presidía esta institución lo hacía conjuntamente con "un delegado regio" que solía ser un seglar (*La Guerra Separatista*: 388).

Los párrocos de las zonas rurales vivían en toda suerte de penurias (ver el documento que publicamos en esta edición) ante la frialdad de sus fieles quienes no acudían a los templos:

no concurre a ellos casi nadie, ni a oír Misa, ni a confesar, ni a rezar, si no es la noche de Navidad, el Jueves y Viernes santo y el día de la fiesta del Santo patrono del pueblo, y esto por la novedad (La Guerra Separatista: 392).

Ni siquiera durante las misiones populares acudían los pobladores del campo cubano a estas actividades religiosas. Casas sugería el obligar los campesinos a vivir en un sistema similar al de las antiguas reducciones, a la sombra de las iglesias y de las escuelas (La Guerra Separatista: 398). En este país tan descuidado religiosamente había estallado de nuevo la rebelión. Examinemos el papel desempeñado por la religión a la hora de comprender las causas de este conflicto y sus posibles soluciones.

Causas de la guerra separatista de Cuba

Casas enumeraba 8 causas mayores para el conflicto separatista de Cuba.

Una juventud culturalmente alienada.

"Los adolescentes...se marchan a Nueva York, a Londres y a Paris...luego regresan a Cuba con su imaginación tropical repleta de proyectos subversivos, de ideas antiespañolas y de soberano desdén a todo lo nacional, creyendo que nuestra patria es la antesala del imperio marroquí". (La Guerra Separatista: 34).

Para Casas la aversión que sentían los jóvenes cubanos por "la madre patria" constituía "la causa principal e inmediata de la guerra" (La Guerra Separatista: 37). Los cubanos llegaban hasta avergonzarse que "corra por sus venas sangre española". En los españoles veían a "caballeros de la andante caballería, verdaderos Quijotes desconocedores de lo que interesa a la vida real." (La Guerra Separatista: 34).

A los yankees todo se lo admiran: "...la ropa, las leyes, las costumbres. En una palabra:...lo yankee...les fascina" (La Guerra Separatista: 35). Todo lo que viene del norte es mejor. Si algo está escrito en español no sirve. Si dejaran libertad respecto a los libros de texto, todos serían norteamericanos (La Guerra Separatista: 35-36).

Ni siquiera los establecimientos religiosos se libraban de esta aversión y desdén por todo lo español. Casas lo notaba en un artículo del 6 de septiembre de 1896:

Los Padres Jesuitas y los Escolapios educan e instruyen a la española, es verdad, pero sus alumnos lo olvidan todo en el seno de la familia y en el ambiente en que viven. De ahí nace la gran aversión a la madre Patria.

Pero no sólo los valores locales conspiraban en contra de la identidad hispánica de la isla. También operaban factores externos.

El protestantismo en Cuba

"La turba de metodistas, cuáqueros, anabaptistas, baptistas, episcopales, espiritistas y otros, que han inundado la isla de templos, escuelas y centros protestantes, ha causado un daño indecible a España." (La Guerra Separatista: 39).

Casas contaba al protestantismo entre las causas de la guerra cubana porque fomentaba también "el extranjerismo" (La Guerra Separatista: 39). Los protestantes no sólo apostataban de la religión verdadera, tenían que ir a los Estados Unidos para recibir el reconocimiento en sus cargos. Muchos de los que iban a la nación del norte volvían de allá no sólo habiendo abandonado la fe verdadera sino con la nacionalidad americana. Pero Casas sabía discernir la causa última de que muchos cubanos abrazasen el protestantismo: "El protestante cubano tiene esto de singular: es anticatólico porque es antiespañol" (La Guerra Separatista: 41).

En su análisis del protestantismo como causa de la guerra, el Padre Casas aprovechaba para dejarles bien claro a los hispanos que lo dudasen que existía una identidad entre ser español y ser católico. El odio al catolicismo de los sectarios se debía más bien a que era imposible algo más español que el catolicismo:

El cubano que se luteraniza, no lo hace porque su fe le estorbe y le impida entregarse a toda clase de vicios o para irse al verde, como con frase burlona dijo Erasmo, no: si es indiferente, si no practica la Religión católica ¿cómo ha de estorbarle? -Afiliase al protestantismo porque, revestido de tal librea, combate más a mansalva a España: el sectario cubano odia a la Religión Católica, pero no como Religión, pues no profesa ninguna, sino que la odia a muerte porque es española, es decir, porque España llevó allí y a toda América, por favor de Dios, la Religión de Jesucristo, y católico y español son sinónimos para el cubano rebelde e ingrato. (La Guerra Separatista: 41).

Ese estado de tolerancia en que vivía Cuba, subrayaba Casas, sólo era posible porque la Reina¹² estaba mal informada. De saberlo no se tolerarían "tanta desvergüenza y tantos desmanes". (La Guerra Separatista: 42).

El civilismo y el masonismo

Como tercera causa de la guerra, el Padre Casas señalaba "el civilismo y el masonismo" (La Guerra Separatista: 43). Por civilismo Casas entendía esa postura política y social que privaba a la iglesia de tareas desempeñadas hasta entonces exclusivamente por ella. Tal era el caso del matrimonio civil por el que Casas sufriera tanto:

Civilismo significa para nosotros lo siguiente: Sistema erróneo, engendrado por el protestantismo, que inventó, defiende y propaga el matrimonio civil o profano de los cristianos, pretendiendo justificar con esa unión laica el amor libre o libertino y libérticida entre hombre y mujer. (La Guerra Separatista: 44).

Los masones, a quienes Casas describe como "mastines de su Padre Lucifer" (*La Guerra Separatista*: 46), fomentaban el civilismo, el extranjerismo y engañaban a los sencillos guajiros cubanos valiéndose hasta de las leyes españolas, argumentando según Casas así: "Mirad si será bueno el matrimonio civil, cuando la católica España lo incluyó en su código fundamental". De este civilismo nacía el separatismo, pues aquel secaba "todas las fuentes del amor incluso la del amor patrio" (*La Guerra Separatista*: 45).

Al hablar de la masonería Casas daba datos concretos: los masones ocupaban puestos de importancia en la vida pública cubana. Estaban relacionados con los masones de los Estados Unidos y hasta con los de España, los cuales no habían movido un dedo para detener los esfuerzos conspirativos de las logias (*La Guerra Separatista*: 472).

Valiéndose del libro de D. Mariano Tirado y Rojas, *La Masonería en España Vol. II* (Madrid: 1893) Casas identificaba 166 logias en Cuba distribuidas de esta manera: en La Habana, 80; en Matanzas, 26; en Pinar del Río, 1; en Puerto Príncipe, 7; en Santa Clara, 20; en Santiago de Cuba, 26 (las otras 6 se repartían así: 4 en Puerto Rico y 2 en México (*La Guerra Separatista*: 458-464).¹³ Este enjambre de logias no podía menos que tener efectos desastrosos para la soberanía de España en Cuba, pues: "No es para nadie un secreto que en las logias se preparó la pasada insurrección cubana (la de 1868), y que en una reunión masónica celebrada en Bayamo se acordaron los detalles del alzamiento". (*La Guerra Separatista*: 471).

Tal y como lo pensaban otros en su tiempo,¹⁴ para Casas los masones formaban parte de esa alianza contra la Madre Patria "Extranjerismo, protestantismo y civilismo en Cuba valen tanto como masonismo, son hermanos gemelos e inseparables". Casas recordaba que la causa que se le siguió fue movida por un masón (*La Guerra Separatista*: 46) y corroboraba la certeza de sus afirmaciones en el derecho del 4 de abril de 1895 del Gobernador Calleja prohibiendo "las reuniones masónicas por enemigas de la integridad nacional" (*La Guerra Separatista*: 48).

El filibusterismo en la enseñanza

Hemos pasado por alto la cuarta causa del separatismo, llamada por Casas "la supuesta decadencia económica" (*La Guerra Separatista*: 49). Casas daba por sentada la conocida prosperidad económica de la isla y descuidaba precisar que el bienestar de ciertos sectores había quedado interrumpido por las medidas arancelarias tanto españolas como norteamericanas. Nos concentramos ahora en el quinto factor de la guerra, la educación.

Casas describía como el separatismo afloraba con frecuencia en los actos públicos de la universidad donde los voluntarios, "la representación más genuina de la Madre patria", eran insultados y despreciados (*La Guerra Separatista*: 82). Los universitarios y sus profesores abrigaban toda suerte de hostilidades contra España. Ni siquiera había valido la idea del ministro Romero Robledo de invitar a algunos estudiantes de medicina a cursar sus materias en Madrid. Allí habían encontrado profesores que les habían llenado sus mentes juveniles con "deleterias aberraciones" (*La Guerra Separatista*: 88). Casas, sin embargo conocía que aquellos males tenían sus raíces en el pasado cubano y acusaba particularmente a dos figuras, Luz y Caballero y al Padre Felix Varela:¹⁵

Las enseñanzas antiespañolas de Luz Caballero, llamado el gran pedagogo que causó el sólo mas daño a la madre Patria que todos los otros juntos, pues la desacredito mansamente y por lo fino, siendo tan verdadero jansenista político porque combatió a España con los mismos medios que estos herejes atacaron a la Iglesia católica, y las filosofías de Varela (si no recordamos mal el apellido) en el Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio deben hallar eco profundo en la generación actual, como la hallaron en la precedente, cuando tantos ilustrados científicos prepararon la revolución y empuñaban las armas fratricidas. Bien conocidos son en la isla los establecimientos y los colegios de varones y de hembras de que salen cabezas muy amaestradas y corazones muy saturados de antiespañolismo. (*La Guerra Separatista*: 87).

La prensa

Consciente de que "los libros y los periódicos influyen poderosamente, con eficacia, en la generalidad de las gentes" (*La Guerra Separatista*: 89) Casas señalaba la parte que habían tenido en gestar la insurrección. Existía en Cuba todo un grupo de periodistas que actuaba como "aventajados discípulos de Luz y Caballero" y daban rienda suelta a su odio contra España en publicaciones como la *Revista Cubana* donde se ponderaba "el atraso y la nulidad de nuestro estado científico y artístico y la ineptitud de nuestra raza, y se levantaban a las nubes los caracteres anglosajones". (*La Guerra Separatista*: 92).

Casas analizaba con detalle desde el periódico *El Triunfo*, tan activo durante la contienda de los Diez Años, hasta las publicaciones de pequeños poblados, como *El Criollo* de Guanajay, *La Pluma Libre* de Unión de Reyes, *La Fraternidad* (o cosa así) de San José de las Lajas, todos estos y otros "mil periodiquillos y revistillas de otros puntos" dirigían sus esfuerzos en una misma dirección:

...ridiculizando a España, y sus representantes, calumniando a la Iglesia y a los sacerdotes, defendiendo a las sectas protestantes y masónicas y propalando los mayores absurdos políticos, filosóficos y religiosos, porque no hay que olvidar nunca que en

Cuba se hallan siempre unidos el odio a España y el odio al Catolicismo y a la verdadera ciencia. (La Guerra Separatista: 94).

Ni siquiera la llamada prensa adicta se salvaba del análisis de Casas y su distribución de responsabilidades. Al País que "es el que da la norma" (La Guerra Separatista: 97) Casas le reprochaba el ridiculizar todo lo legislado para Cuba y sus simpatías autonomistas. En las páginas de este periódico se repetían día tras día análisis distorsionados del pasado español que el público acababa por aceptar como válidos por estar sostenidos por figuras prominentes de la vida intelectual y presentados "con los atractivos de la viva voz y con las galas de la oratoria tropical" (La Guerra Separatista: 99). Casas subrayaba el odio de El País hacia el Catolicismo (La Guerra Separatista: 100).

Casas pasaba revista a La Lucha, La Discusión "republicanos autónomos" (La Guerra Separatista: 100), y a los periódicos reformistas, El Diario de la Marina de La Habana, La Alborada de Pinar del Río, El Debate de Cárdenas, El Imparcial y El Día de Cienfuegos, etc. Alababa Casas al Diario de la Marina "periódico muy respetado por todos hasta el día en que se declaró a favor de la disidencia". (La Guerra Separatista: 107). Luego le tocaba el turno a la prensa conservadora, entre ellos a La Unión Constitucional y El Comercio de La Habana. Toda esta prensa conservadora era evaluada en buena luz por Casas: "...Todos merecen bien de la Patria, mantienen vivo el entusiasmo ibérico y tremolan sin desalientos la bandera gloriosa de España" (La Guerra Separatista: 109-110).

Tampoco la prensa peninsular escapaba al fino análisis del antiguo gobernador eclesiástico de La Habana. Sólo dos periódicos defendían bien los intereses de España: El Siglo Futuro y El Correo Español pues propalaban "las doctrinas y soluciones de la España antigua". Sólo éstas podrían salvar a las provincias ultramarinas (La Guerra Separatista: 111-112). "La España antigua" era la de los Reyes Católicos y la Casa de Austria cuyas políticas respecto de América Casas juzgaba como las únicas acertadas, descalificando por tanto la de los Borbones y entrando de lleno en el debate de las dos Españas (La Guerra Separatista: 112).

Los tres últimos factores: el anarquismo, el bandolerismo y el ñaíguismo

Para el Padre Casas, la rebelión que asolaba Cuba tenía sus orígenes en el alto grado de descomposición social presente en la isla. Numerosas bandas de forajidos minaban la autoridad de España en los campos de Cuba. Entre ellas Casas se detuvo en la de Manuel García quien fuera "por más de siete años señor de

vidas y haciendas en la provincia de La Habana y confines de la de Matanzas" (*La Guerra Separatista*: 118). Manuel García fue ultimado por el sacristán de la Iglesia de Arcos de Canasí, pero antes habría concluido en 1890 un convenio con Antonio Maceo para alzarse en Vuelta Abajo mientras el mulato lo hacía en Oriente, así lo reportó el "insigne" General Polavieja, militar de entero crédito para Casas (*La Guerra Separatista*: 119). El sacerdote consideraba al bandolerismo como una táctica de la insurrección para abonar en terreno, y por eso no existía en Oriente donde todo estaba listo (*La Guerra Separatista*: 122).

Los ñañigos, tabaqueros y anarquistas son sentados por Casas en el mismo banquillo de los acusados. El ñañiguismo reclutaba sus adeptos "entre los tabaqueros y de la chusma vil" (*La Guerra Separatista*: 124). Casas atribuía la existencia de "hombres tan perversos" a la increíble diversidad de razas en la isla, cada una con sus errores y vicios. Además, en las fábricas de tabaco "ejércese una activa propaganda maléfica, leyéndose en ellas libros, novelas, discursos y periódicos socialistas, anarquistas, corruptores" (*La Guerra Separatista*: 125-126).

A los dueños de estas fábricas temerosos por perder sus operarios, Casas sugería que se uniesen y usasen los remedios "que enseñan la Religión" (*La Guerra Separatista*: 127). Esta misma religión jugaría un papel preponderante en los próximos remedios que proponía Casas.

Medios para terminar la presente guerra separatista

Casas escribía para un público que queda semana era sorprendido por las noticias de los avances de las columnas invasoras cubanas que ni los Capitanes Generales Emilio Callejas (4 de septiembre, 1893 a 16 de abril, 1895) ni Arsenio Martínez Campos (16 de abril, 1895 a 20 de enero, 1896) pudieron detener. A esta opinión pública sacudida, Casas le proponía cuatro remedios principales para terminar la guerra.

En primer lugar concentrar a los campesinos cubanos en pueblos y terminar así con aquella masa "trashumante" (*La Guerra Separatista*: 151). Ya Casas había propuesto el asentamiento de los campesinos en pueblos como el único remedio para civilizar a los cubanos (*La Guerra Separatista*: 153), ahora insistía en el valor táctico de estos asentamientos:

Reunidos, avencindados y conocidos los habitantes de Cuba, no darán a la insurrección los brazos y los recursos que le dan, porque a los leales los defenderá la autoridad, y con los malos y sospechosos se entenderá la policía; se convencerán de que por ese camino van al aniquilamiento de la isla y a una segura anarquía, y de que la separación de España les traerá una feroz dictadura negrera o la anexión norteamericana; conocerán los

propósitos y las paternales intenciones de España hacia ellos...
(La Guerra Separatista: 158)

En 1896 el Capitán Valeriano Weyler decretaba exactamente lo que había propuesto Casas en su artículo de diciembre de 1895, esas medidas se conocen en la historia cubana como la reconcentración.

Casas avanzaba una segunda medida. Cuando todavía no había rebeldes en la Habana y Pinar del Río, o sea antes de enero de 1896, Casas proponía establecer una línea ininterrumpida de soldados españoles de norte a sur entre la Habana y Matanzas, comenzado por los Arcos de Canasí y pasando por Aguacate, Madruga, Pipián y prolongándose hasta la costa sur. Esta columna avanzaría hacia el este, sin dejar atrás "ni una pulgada de superficie sin registrar ni (que) pueda agazaparse un solo mambis (sic) en la manigua ni sepultarse en las numerosas cuevas naturales que agujerean la isla".

Este ejército avanzaría cada día tres leguas y ya después de 47 días andarían cerca del Cabo de Maisi con lo cual: "Los insurrectos, se verían precisados a echarse en el Canal de los Vientos o a volar al archipiélago de los Jumentos en las alas del genio de la soberbia y de la ingratitud contra la madre Patria" (La Guerra Separatista: 164).

Casas basaba sus argumentos en el estimado de que habría unos 40,000 rebeldes en armas contra España los cuales no podrían hacer frente a "nuestros 100,000 valientes" (La Guerra Separatista: 165).

En tercer lugar, Casas aconsejaba al gobierno español establecer cuanto antes una alianza con Inglaterra llegando incluso a considerar como un gran error las alianzas franco-hispanas del pasado y la ayuda que España proporcionara a las colonias americanas en su lucha por sacudir el yugo inglés (La Guerra Separatista: 207).

Pero ninguna medida mostraba la concepción político-religiosa de Casas como lo que proponía en cuarto lugar: ¡el establecimiento de una teocracia en Cuba! Ante los ojos asombrados de los simpatizantes por "partidos masónicos y judaicos" Casas proponía:

De los partidos católicos puros sacar hombres competentes, probos, devotos y piadosos, de antecedentes limpios e historia inmaculada, amigos decididos de la equidad y de la justicia y enemigos declarados de judíos, masones y liberales, y nombrarlos gobernadores de las distintas provincias cubanas, dándoles como consejeros coadyuvantes uno a dos religiosos capaces, prudentes y experimentados, escogidos por los Supervisores generales de los diversos institutos monásticos a petición del Gobierno (La Guerra Separatista: 227).

Casas era consciente de que esta propuesta no se llevaría a cabo, pero adelantaba este remedio "que es el único que nos curaría, dado el estado moribundo a que hemos llegado" (*La Guerra Separatista*: 226). Los sacerdotes desempeñarían gratuitamente estos cargos.

Estos son los sacerdotes que Casas nombraría de tener autoridad para ello: como consejero del Gobernador de la isla al muy Reverendo "Padre Fray Joaquín Llevaneras, capuchino y procurador General de las Misiones ultramarinas". Los capuchinos no tenían ningún convento en la isla. Como asesor del gobernador civil de la Habana, Casas sugería al Rector del Colegio de Belén, el Padre José María Palacio de la Compañía de Jesús. Para acompañar al gobernador de Pinar del Río, al Padre Fray Quintín de Jesús, Carmelita. El escolapio Pedro Muntadas fungiría de asesor del gobernador de Matanzas y para Santa Clara el Padre Hilario Retolaza, al igual que el Padre Palacio, Jesuita. En Camagüey el Padre Juan Colomer, escolapio y en Oriente sería el asesor el Padre Fray Lucas Garteiz, franciscano.

Casas nombraría también a religiosos como subgobernadores de las siguientes localidades: "Guantánamo, Baracoa, Mayarí, Gilbara, Holguín, Bayamo, Manzanillo, Morón, Sancti Spiritus, Trinidad, Remedios, Sagua la Grande, Cienfuegos (sic), Colón, Cárdenas, Alfonso XII, Guines, Jaruco, Bejucal, Guanajay, San Antonio de los Baños, San Cristóbal, Viñales, Guane o Manua e isla de Pinos" (*La Guerra Separatista*: 228).

Los sacerdotes seculares no estaban incluidos en estos nombramientos pese a que "muchos (estaban) adornados de excelentes cualidades" pues se verían expuestos a grandes peligros y fácilmente *no podrían quedarse* en la isla aun después de la contienda. Para los religiosos esto no importaba pues tenían hermanos por doquier que pudieran consolarles y "su patria es el mundo". Los religiosos suministrarían también un capellán por cada batallón para acompañarlo en calidad de agregado. Ellos cuidarían de las buenas costumbres del ejército y evitarían la desmoralización que suele acompañarles. Luego de terminada la guerra cesarían en sus cargos (*La Guerra Separatista*: 228-229).

Casas recordaba los escándalos de la pasada guerra (1868-1878) en lo tocante al avituallamiento del ejército y para evitar esos males proponían encargar a "las beneméritas Hijas de la Caridad que tratan a los soldados como a hijos" de la provisión de ropa y alimentos asignando a cuatro de ellas por cada batallón (*La Guerra Separatista*: 229).

Otras medidas contempladas por Casas fueron: al evitar la

profusión de ascensos, y la publicación de noticias sobre la guerra con sus cálculos y juicios:

La primera noticia pública oficial que transmita el cable eléctrico deberá ser la de haber derrotado por completo nuestro ejército a todos los enemigos de la Patria y la de haberlos expulsado de la isla de Cuba sin perdonar ni a uno solo (La Guerra Separatista: 231).

Heroicidad de algunos sacerdotes españoles contra los rebeldes cubanos

A lo largo de sus artículos recopilados en su libro, Casas da fuerza a sus argumentos de que el catolicismo y la moral administrativa suministraba "poderosos y eficaces separicidas (La Guerra Separatista: 260) narrando los heroicos ejemplos de sacerdotes y fieles católicos y de sus enfrentamientos contra los rebeldes.

Así narraba cómo Maceo había quemado el pueblo y la iglesia de Mantua. El párroco catalán Padre Martín Viladomat se encontraba ahora junto a un contingente de mantuanos en Los Arroyos y vivía en "un corral de cochinos desde el 19 de marzo (de 1896) y allí celebra la Misa y administra los Santos Sacramentos". Este cura exponía su vida por no querer separarse de sus feligreses protegidos solamente por los cañones del crucero español Conde de Venadito:

Un día iban a visitarle cinco de sus feligreses: prendieron los rebeldes y los ahorcaron. -¿de dónde venís? suelen preguntar estos a los primeros. -De oír Misa, responden. -Luego sois españoles, porque sólo los españoles creen y oyen Misa, añaden los enemigos. -Somos cristianos y a nadie ofendemos, contestan los fieles -Y sin más expediente nos maltratados de un modo salvaje. (La Guerra Separatista. 162).

Otros sacerdotes honrados por Juan Bautista Casas por su acendrado patriotismo eran el párroco del Santo Angel de la Habana, Padre Dr. Don Evaristo Martínez, colega durante siete años y medios en la Secretaría del Obispado, "a quien Dios conserve muchos años para el martillo de concubiniarios, sectarios, separatistas y otros iguales" (La Guerra Separatista: 346).

Del párroco de Taguayabón, Vueltas, D. Francisco Losada Teijeiro, Casas recordaba que habían permanecido bajo el fuego de 400 rebeldes durante dos horas en medio de un cuadro de la guerrilla española quienes terminaron poniendo en fuga al enemigo. Y continuaba recordando a los sacerdotes D. Pedro Cavaller y D. Patrio Pérez, párrocos de la Esperanza y de Candelaria respectivamente. Cavaller se había puesto al frente de las tropas y había derrotado a las tropas de Maceo ganándose un abrazo del General Baztán quien le "propuso como modelo a su brigada" (La Guerra Separatista: 394).

Heróico había sido el comportamiento del Padre Pérez:

...se colocó el primero delante de sus feligreses y en nombre de la Religión y bajo la protección de Nuestra Señora, unidos a las escasas tropas, libraron al pueblo de la ferocidad de las huestes de Maceo que le estuvo atacando más de treinta y dos horas y que juró matar al valiente sacerdote en la primera ocasión. (La Guerra Separatista: 394).

Casas mencionaba también al Padre Luis Montero Reza, párroco de Cumanayagua, jurisdicción eclesiástica donde cae el célebre pueblo de Sigüanea. Reza "ha probado en cien ocasiones su valor y su pericia batiéndose intrépidamente en los fortines y aconsejando con gran tino a los jefes de nuestras columnas" (La Guerra Separatista: 394-5).

Concluía así Casas sus argumentos y propuestas para remediar la guerra de Cuba cuyas causas había interpretado. Lo que estaba ocurriendo en Cuba no era más que el fruto de la política liberal de tolerancia del protestantismo y de injerencia en los asuntos eclesiásticos, como lo era a los ojos de Casas todo el asunto de los matrimonios civiles.

Si la verdadera España era la de los Reyes Católicos y la de los Austrias, toda la argumentación de Casas hasta ahora expuesta podría resumirse en una frase del prólogo a la obra que comentamos:

...los principios de la doctrina cristiana en que por favor de Dios creemos y amamos, estimándolos no sólo como los mejores, sino también como los únicos que han de salvar a Cuba de las garras del enemigo y levantar a la Patria de la postración en que se halla por nuestros pecados colocándola en el puesto a que la llama la Providencia Divina (La Guerra Separatista: VIII-IX).

Pasando balance

En el fondo lo que preocupaba a Casas a lo largo de los escritos aquí estudiados, no era en primer lugar el que los cubanos ansiasen su independencia, lo que sí le quitaba el sueño a nuestro cura era el que los españoles hubiesen adoptado en la península un régimen de tolerancia hacia el protestantismo, la masonería y el que la Iglesia católica hubiese sido desterrada de roles y funciones hasta entonces de su exclusiva competencia.

Según Casas la lucha de los cubanos por su independencia no era más que un ejemplo dramático de lo que sucedía cuando una nación donde el catolicismo había tenido un monopolio en todas sus funciones sociales se atrevía a adoptar, aunque fuese tímidamente una cierta medida de pluralismo. Esto era lo que Casas intentaba cambiar, planteando que la verdadera España era la de los Reyes Católicos y la de los Austrias.

Casas no podía concebir que hubiera algo de validez en una lucha por la independencia de Cuba. Esto hubiese equivalido a admitir que España, en el pasado monóticamente católica, hubiese errado en su *política colonial*, o que un país tuviese razón al osar separarse de la católica España. El catolicismo de Casas era el único verdadero y el que había dado sentido a la España que conquistó y colonizó a Cuba. Casas arguía incansablemente para mostrar que en España el único verdadero español, era el católico. Respecto a Cuba él no tenía ni que plantearse el que hubiese otra manera de ser católico que no fuese la española. Luz y Caballero y Varela habían sido para él aberraciones nefastas. Casas en el fondo venía a afirmar que la única forma de ser buen cubano, ¡era ser español!. Cualquier otra postura prepararía el camino a una república negra, o al caos de las otras repúblicas hispanoamericanas.

Y sin embargo, este super-español entró en conflicto con las autoridades españolas. En nombre de su postura religiosa, Casas recordó los abusos de las autoridades civiles para con el Arzobispo, hoy San Antonio María Claret y contra el Obispo de La Habana Jacinto María Martínez. Pero Casas olvidó señalar que esos dos prelados se opusieron también a las medidas represivas del gobierno civil español contra cubanos separatistas. Aquellos españoles intercedieron a favor de prisioneros políticos cubanos con valentía y humanismo cristianos imperecederos.

La absolutización de su catolicismo y del papel que éste debía jugar en la sociedad en la sociedad española, llevaron a Casas trágicamente a satanizar a los independentistas cubanos como enemigos de Dios y así se explica (aunque no se justifica) el que aconsejase se tomasen en Cuba las medidas que luego Valeriano Weyler aplicara durante la nefasta reconcentración. Todo era poco para luchar contra los demonios por él fabricados.

El talante religioso de Casas se afirmó con tal fuerza que a la hora de proponer medidas para poner fin a la guerra separatista, Casas sugirió remedios teocráticos (gobernadores civiles con curas de asesores y capellanes en cada batallón).

Toda la guerra de Cuba era contemplada por Casas desde la pugna de las dos Españas, en lucha por alzarse con el alma y el destino del pueblo español. La guerra separatista proporcionó al eclesiástico un arsenal para asediar las posiciones liberales a quienes implicaba en los orígenes de la guerra.

Dada su posición ideológica, Casas no podía admitir que la España inspirada por el catolicismo estuviese atrasada, o que los Estados Unidos desarrollasen algún aspecto válido de convivencia social, ni que hubiera cubanos que libre y conscientemente acepta-

sen el protestantismo. Tampoco podía aceptar que el bandolerismo tuviese raíces sociales y económicas.

Para el Padre Casas, la masonería, el liberalismo, los independentistas, las injerencias del gobierno civil en materia eclesiástica era todo parte de un complot infernal que hundía sus raíces en la reforma, pasando por la ilustración, la revolución francesa, y las leyes anticlericales españolas de los 1830, 1840, la revolución gloriosa de 1868, y los abusos contra la Iglesia en las cuestiones del matrimonio civil y la tolerancia. Con estos lentes, mal podía Casas comprender los esfuerzos separatistas de cubanos organizados en logias masónicas y enfrentados a la católica España, amenazada ahora en su propia casa por tendencias liberales.

La clarividencia de Casas le permitía captar los designios de los Estados Unidos sobre el Caribe y su impacto determinante sobre la clase alta cubana. Casas captaba con mucha razón que el anti-catolicismo y el protestantismo cubano se debían sobre todo al anti-españolismo de los cubanos y a su fascinación con todo lo norteamericano. Casas también señalaba el alto grado de indiferencia religiosa reinante en la isla incluso en las zonas rurales de cultura más tradicional. Casas captó el influjo decisivo de Luz y Caballero, Varela y de sus seguidores sobre un cierto sector reducido y clave de la juventud habanera alrededor del cual Casas centro sus reflexiones. Con una brillantez poco común, Casas apuntó la función disolvente ejercida por el ambiente familiar cubano, donde todo lo enseñado en los colegios de Jesuitas y en el de los escolapios era reinterpretado.

Ironías de la vida: las medidas de corte religioso sugeridas por Casas no fueron adoptadas por los Gobernadores de Cuba. Al contrario, figuras como el gobernador Valeriano Weyler continuaron insultando y zahiriendo a las autoridades eclesiásticas, inmiscuyéndose en asuntos religiosos, nombrando unilateral y arbitrariamente a sacerdotes de su gusto a dignidades eclesiásticas, como en el célebre caso del citado Cavaller. Weyler llegó hasta rebajarle el sueldo al Obispo Santander para forzarle la mano a favor de su protegido Cavaller. La propuesta de Casas de nombrar a eclesiásticos de asesores de los gobernadores de provincias no sólo no fue atendida por el feroz Weyler, tampoco fue aceptada su *sugerencia de que hubiera capellanes en cada batallón*. Weyler rechazó hasta una oferta de capellanes militares que le hicieron los Jesuitas.

En cambio, las propuestas de corte militar avanzadas por Casas fueron atendidas puntualmente. La reconcentración de Valeriano Weyler fue incluso más allá de lo propuesto por el antiguo gobernador eclesiástico de La Habana. ¿Sería Casas un factor determinante en aquella medida tan cruel?

Hipótesis a partir de Casas

Estamos ante un hombre de inteligencia y dotes de observación extraordinarios. Apoyados en sus reflexiones podemos aventurar algunas hipótesis acerca de la relación religión-sociedad en las Antillas españolas. Estas hipótesis ya no son historia, sino sociología y exigirían una trabajosa comprobación:

1. Lo que ocurre en estas islas siempre está ligado a procesos internacionales, pero el acontecer antillano no se explica simplemente como una simple instancia caribeña de conflictos mayores. La trampa de estos territorios para todo intérprete de la realidad reside en que a pesar de estar tan expuestas al colonialismo, son capaces de producir procesos cuya última validez e inteligencia descansa en los derechos y aspiraciones de sus pobladores, así se nutran e inspiren en ideas fraguadas en otras partes.

2. Nunca la relación religión y sociedad se da al estado puro o general. Siempre se da entre determinado tipo de cristianismo y determinado tipo de modelo social.

3. Dado el monopolio ejercido por el catolicismo en estas antillas españolas, existe un cierto tipo de cristianismo el cual siempre tenderá a querer regular todos los aspectos de la convivencia social. El catolicismo antillano lleva en sí los gérmenes de un mal de infancia que le inclina a querer volverse lo civil y manipularlo a su antojo. De igual manera, la herencia del absolutismo colonial español y del patronato inclinan al poder civil a reclamar para sí una adhesión religiosa para todas sus acciones y programas.

4. Un nuevo paso en la evolución de estas relaciones lo constituye el carácter absoluto de las posturas religiosas particulares. Muchos de los modelos de cristianismo en estas islas reivindican para sí, la verdad, la exclusividad, y la plenitud de la fe y del sentido, todo lo que se aparte de ahí es herético, peligroso y malo. Y similarmente, tenemos un carácter religioso de las posturas políticas individuales. Cada modo político pretende poseer el único modo de organizar la sociedad. Todo lo que se aparte de ahí, es traicionar a la patria y pactar con los que desean su ruina. De modo que con frecuencia se dan entre nosotros posturas religiosas con aspiraciones totalizantes de lo público (de lo político). E igualmente se dan banderías políticas que reclaman para sí una adhesión absoluta de carácter religioso.

5. De no existir el diálogo, es decir el reconocimiento como punto de partida de una cierta medida de validez en la posición ajena, nuestras sociedades están destinadas a destruirse en eternas guerras civiles alimentadas por intransigencias fanáticas y absoluti-

zantes, o a volver a comenzar desde cero cada vez que un nuevo grupo o tendencia asume el poder civil o el religioso. En estas islas, donde el sol achicharra y el cielo diluvia en una tarde, se pasa del paraíso al infierno en lo que dura un sermón o un discurso. Estas son las accidentadas Indias Occidentales, quizá no tanto por aquí se muere el sol, sino porque aquí mataron y murieron enfermos, indios, quintos y mambises, tan descubiertos como inventados.

A manera de epílogo

El último dato que poseemos del Padre Juan Bautista Casas nos lo sitúa en Orense fungiendo como Secretario Eclesiástico. Casas acabó sus días lejos de la isla que tanto amara y enemistado con el Obispo de La Habana, Manuel Santander y Frutos, quien tanto le había apoyado anteriormente.

El Cardenal Mariano Rampolla, Secretario de Estado pensó en consultarle a Casas acerca de los candidatos para suceder al Obispo Donato Sbarretti en la sede habanera (21 noviembre, 1899 a 1903), pero el mismo ex-Obispo de La Habana Santander lo disuadió con unas líneas en junio de 1903, que representan una evaluación de la gestión de Casas y de sus relaciones con Santander:

Ruego a V. Exma. Rma. que me dispense de consultar con el Dr. Casas, porque además de hacer ocho años que salió de la diócesis, no le considero imparcial para dar informes. Es persona que se apasiona fácilmente. Al P. Aurelio (Torres y Sanz, Carmelita Descalzo considerado para la futura diócesis de Cienfuegos) ni siquiera le conoció. Con motivo de la Santa Pastoral visita y el trato consiguiente con los párrocos, tenía yo mas conocimiento del personal, de los ...y de las localidades que el Sr. Casas, que nunca fue mas que un mero ejecutor de mis disposiciones, aunque generalmente, no sé por que, se haya creído otra cosa. Sin embargo, si V. Exma. Rma. insiste en esto le escribiré.¹⁶

Rampolla no insistió.

NOTAS

1. *A General Theory of Secularization* (New York: Harper Colophon Books, 1978), 1. La traducción es mía.
2. Este era el título completo de la obra que ahora comentamos: *Estudios Acerca del Régimen y Administración de España en Ultramar seguidos de una disertación sobre el carácter de la civilización Hispano-Americana LA GUERRA SEPARATISTA DE CUBA. Sus Causas Medios de Terminarla y de Evitar Otras.* Madrid: Est. Tipográfico de San Francisco de Sales, 1896. La dedicatoria a sus padres tiene fecha de 10 de julio de 1896, en Madrid. El prólogo, fecha 31 de agosto de 1896 (*Ibid.*, 27). A lo largo del trabajo nos referimos a esta obra como *La Guerra Separatista*,

indicando a continuación la página citada. Agradezco a Laura Carolan y a la Dra. Georgette Dorn sus buenos oficios en ayudarme a reproducir este documento en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Este estudio pudo realizarse gracias al Departamento de Historia de la Universidad de Georgetown en Washington D.C., donde fui profesor conferencista invitado durante el semestre enero-mayo de 1987.

3. Véase por ejemplo, José María, Arzobispo de Madrid al Nuncio Serafino Cretoni, 13 de enero de 1894, y Santander al Nuncio Cretoni, Habana 10 de enero de 1894, ASV/ AN Madrid 611. Casas tenía un tío Obispo, el de Plasencia. Santander conocía a Casas desde Valladolid en donde este había sido estudiante. Santander le llevó a Cuba consigo al ser nombrado Obispo. Santander pensaba que Casas haría un buen Obispo de Puerto Rico, *Ibid.* La crítica más severa y detallada en contra de Casas la escribió el Padre Fray Víctor de la Cruz, Carmelita Descalzo, al Nuncio. Fray de la Cruz señalaba en marzo de 1895, además del favoritismo: "...El grande ascendiente que tiene sobre el Prelado hace que no sea bien visto por las personas que parecen imparciales..." Fray de la Cruz reportaba las murmuraciones sobre lo mucho que Casas se había enriquecido con sus cargos eclesiásticos, pero también señalaba: "...puedo asegurar que ha hecho limosnas de alguna entidad a Iglesias y casas religiosas, así como también que en años anteriores solía confesarse frecuentemente en nro. convento de la Habana..." ASV/AN Madrid 614.
4. José María, Arzobispo de Madrid al Nuncio Apostólico, Serafino Cretoni, 13 de enero de 1894, ASV/AN Madrid 611.
5. La carta que acompaña al presupuesto es del 20 de febrero de 1894, Casas vuelve a decir: "...el Estado no satisface hoy lo que debe, ni con mucho, ni cumple aquí el Concordato..." Archivó Secreto Vaticano, Nunciatura de Madrid, S. Cretoni 614, Título X Rúbrica II, Sección única, nro. 1.
6. José Chinchilla y Díez de Oñate, Capitán General de la Isla de Cuba desde el 5 de abril de 1890 al 28 de agosto del mismo año. La petición del templo partía, según Casas, delanciano rector de la Universidad González del Valle (Casas: 120, nota 1).
7. *El Siglo Futuro* (Madrid), "Suplemento Extraordinario", Febrero 19, 1896, 1-3. Encontré un ejemplar en ASV/AN Madrid 614.
8. Para esta muestra de apoyo y todas las anteriores, *Ibid.*
9. Rangolla en carta al Nuncio Serafino Cretoni, Roma, 19 de marzo de 1895 pedía las informaciones pertinentes motivado por una carta del Marqués de Cervera, quien le enviaba un ejemplar de su periódico *La Carta del S'abado*, del Sábado 23 de febrero de 1895, ASV/AN Madrid 614, Título X, Rúbrica II, Sección Primera, nro. 6. En el mismo ejemplar se lee esta otra información: "Graves noticias llegan...Dícese que los elementos revoltosos se preparan a producir un nuevo conflicto..."
10. Posiblemente se trata de un error tipográfico. Casas pudo haberse referido al general Sabas Marín y González, Capitán General de Cuba durante 25 días, del 5 de marzo al 30 de marzo de 1886. En 1896 volverá a ocupar esta jefatura del 29 de enero al 10 de febrero en que fuera nombrado Valeriano Weyler, de triste memoria para los cubanos.
11. *Ibid.*, 37. Las opiniones de Casas eran compartidas por otros sacerdotes de la isla. El 24 de noviembre de 1880 el rector del Colegio de Belén P. Angel Rudesindo Gallo, S.J. apuntaba al Padre General M.R.P. Piet Beckx, S.J., las causas siguientes que hacían más difícil la tarea educativa de los jesuitas: "...el desgaste de esta región y la consecuen- te pereza de sus habitantes...la rebelión de la isla (la de 1868) que comenzó hace doce años que no ha sido extinguida sino solamente reprimi- da y que acarregó a la colonia tantos males morales y materiales, no solo empobreció la región y disminuyó el número de nuestro alumnos,

sino que (la rebelión) encontró, en muchos de nuestros estudiantes, y quizá en la mayoría, a simpatizantes de los rebeides, desde los tiempos en que usaban pañales y por lo tanto (estos alumnos) son contrario a nosotros..." Archivum Romanun Societatis Iesu, Cuba 1001-1-4.

- 12. La regente María Cristina de Habsburgo quien desempeñó su tarea durante el período 1885-1902.
 - 13. El documentadísimo especialista P. Sánchez Ferré estimaba para 1880 en mas de 100 las logias de Cuba, en la Habana había 58, contando solamente aquellas que funcionaban bajo la obediencia de la logia Colón, "La Maçonería Catalana i el Conflcte Colonial Cuba al darrer terc del Segle XIX," *Terres Jornades d'Estudes Catalano-Americans*, Barcelona: Treballas Grafics, S.A., 1985, 242. Ferrer añade: Desde el período 1868-1874 "...la literatura masonica se encontraba a la venta en la mayoría de las ciudades cubanas y la Institución (masonica) gozaba de un prestigio considerable". Ibid.
 - 14. Por ejemplo el famoso pionero español del apostolado social, el P. Antonio Vincent, quien escribiera en su *Socialismo y Anarquismo*, Valencia, 1895: "...el liberalismo ha nacido y se ha desarrollado en el seno del masonismo, y en las logias masonicas se han preparado todos los atentados contra el régimen cristiano de todas las naciones de Europa y de la America..." Citado por P. Sánchez Ferré, Ibid., p. 253, nota 14.
 - 15. José de la Luz y Caballero, (11 de julio de 1800 a 22 de junio de 1862) educador, de quien escribiera en 1887 el español Rafael G. Estrada, en su obra *Juicio Crítico de Cuba* "Mas daño hizo a la causa española en Cuba Don José de la Luz y Caballero con su colegio, (el Salvador) que la revolución de Yara". Citado por Hortensia Richardo Viñals, *La Actitud Estudiantil en Cuba durante El Siglo XIX* (Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1983), 34. Discípulo de F. Varela y M., Luz y Caballero tenía un conocimiento sólido de la filosofía europea contemporanea, particularmente de autores franceses y alemanes. Combatió el enraizamiento en Cuba de las ideas de Cousin que habrían justificado la subordinación de Cuba en España, D.C. Ternevol, *La Filosofía en Cuba*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1981, 195.
- Felix Varela y Morales, (La Habana 20 de noviembre de 1787 - San Agustín, Florida, Estados Unidos, 25 de febrero de 1853), alumno (1802-1811) y luego profesor del Seminario San Carlos y San Ambrosio de la Habana (1811-1821), diputado a las cortes de 1822, desde 1823 vivió exiliado en los Estados Unidos, en donde fundó *El Habanero* periódico independentista que penetraba clandestinamente en Cuba. Ocupó el cargo de Vicario general de Nueva York (1837). Desde su exilio Varela continuó ejerciendo una influencia considerable sobre un grupo de cubanos al cual le cupo un papel determinante en la forja de la nacionalidad cubana.
- 16. Santander a Rampolla, Rueda, Valladolid, junio 22 de 1903, AA.EE.SS., Spagna, Fasc., 391, 55v. La carta está precedida de la nota de Rampolla donde le sugiere consulte con Casas.

Los nuevos bárbaros

Cuando digo "pasémonos a los bárbaros", no digo que nos pasemos a los radicales... Creo ver al Sumo Pontífice realizando lo que anhelábamos desde hace veinte años: ponerse al lado de los "bárbaros", es decir, dejar el campamento de los reyes y de los hombres de estado de 1815, para acercarse al pueblo. Al decir "pasémonos a los bárbaros", pido que hagamos como él, que nos ocupemos del pueblo que tiene demasiadas necesidades y muy pocos derechos, que exige con razón una parte más completa en los asuntos públicos, garantías para el trabajo y contra la miseria. Quizás no convirtamos a Atila ni a Genserico, pero con la ayuda de Dios nos hagamos con los hunos y con los vándalos.

F. Ozarán,
22 de febrero de 1848